



Gerencia de Recursos Comunicado 37/2006

Gerencia de Recursos

Se transcribe, comunicado del Banco República, referente a "Sistema Automático de Crédito"

Montevideo, 31 de agosto de 2006.

SRES. HABILITADOS

Por intermedio de la presente informamos a todas las Habilitaciones que están funcionando bajo el Sistema Automático de Crédito (S.A.C.), que para hacer efectivo el cobro de un préstamo, el titular deberá presentarse en cualquier Dependencia del B.R.O.U., acompañado de Cédula de Identidad y original del último recibo de sueldo, a fin de cotejar los datos del mismo con los que figura en la base de datos proporcionada al Banco.

Ante cualquier consulta, deberán comunicarse con el Departamento de Relaciones con Empresas Habilitadas, a través de los teléfonos 402-99-78 (Directo), 1896-4330, 1896-4673.

Saludamos atentamente.

Gabriel Díaz

Graciela Chamsarian

Cra. Graciela Caporale
Gerencia de Recursos
Dpto. de Contabilidad y Finanzas